Floresta, Mayo de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Floresta - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de suministro; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMEINTO DE AGUA, FUMIGACIÓN, CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS Y CONTROL DE ROEDORES EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O EDIFICACIONES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACÁ”

El Alcalde del Municipio de floresta dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial “FLORESTA CON TEJIDO SOCIAL 2024-2027”, a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

ASPECTOS GENERALES

ECONÓMICO

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones. El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización. El cálculo del IPP se inició en el año 1990 en el Banco de la República. Este indicador tenía como propósito general

elaborar un conjunto de índices para medir los cambios en los precios de una canasta de bienes representativa de la oferta interna de la economía, en la primera etapa de comercialización. A partir del 2007 el DANE asume la elaboración del índice con el objetivo institucional de dar continuidad a las cifras, implementando las técnicas requeridas y definidas por los lineamientos internacionales sobre la materia. Entre ellas se encuentran: el garantizar la actualización y ampliación de la estructura de las ponderaciones; contar con la infraestructura para la recolección de información de manera masiva; tener los directorios propios actualizados de las empresas del país con información para su ubicación y nivel de producción, así como, personal de campo especializado y el mandato normativo que permite asegurar la solicitud de información, garantizando la reserva estadística. A partir del año 2015, se publicó el rediseño del IPP que corresponde a la más reciente revisión del indicador y que refiere entre otras, el cálculo y difusión del Índice de la Producción Nacional, que incluye los bienes producidos en el país, sin importar su destino (exportaciones o consumo interno). Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados a partir de enero de 2021 son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de revisión hasta un mes posterior de su difusión. La publicación de resultados en versión provisional hace parte del conjunto de lineamientos metodológicos definidos por la experiencia internacional compilada en el Manual del IPP (Producter Price Index Manual; 2004), relacionada con la recepción de ajustes de la información reportada por las fuentes dentro del proceso estadístico.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios. Adicionalmente la actividad “Salud humana privada”, se desagrega en las actividades “Salud humana privada con internación” y “Salud humana privada sin internación”, de manera similar las “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades “se divide en “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center“ y “Actividades de centros de llamadas (Call center)”.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.
Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad

- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Variación año corrido (enero - marzo de 2026)

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.

Variación anual (marzo de 2025 a marzo de 2026)

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y

para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,71	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,31	0,09	8,21	0,14
Educación	4,41	7,38	0,30	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,64	0,08	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	5,36	3,66	0,19	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	5,16	5,16	5,68	5,68
Transporte	12,93	5,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,33	-1,51	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,09	1,88	4,11	1,28
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,84	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

ASPECTO TÉCNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Desarrollo Territorial en la vigencia 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de MÍNIMA CUANTIA, donde debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano en todas las edificaciones de uso institucional, capacidad 500 litros	UND	8
2	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano en todas las edificaciones de uso institucional, capacidad 1000 litros	UND	14
3	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano en todas las edificaciones de uso institucional, capacidad 2000 litros	UND	1
4	Lavado y desinfección de albercas de almacenamiento de agua en todas las edificaciones de uso institucional, capacidad 1000 litros	UND	7
5	Intervención química (fumigación) para el control de vectores, en todas las edificaciones de uso institucional	UND	13
6	Control de roedores mediante la instalación de bloque parafinados de uso en salud pública en las instalaciones educativas y/o edificaciones públicas.	UND	13

1.1 Legal

El marco legal de la presente contratación de suministro se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

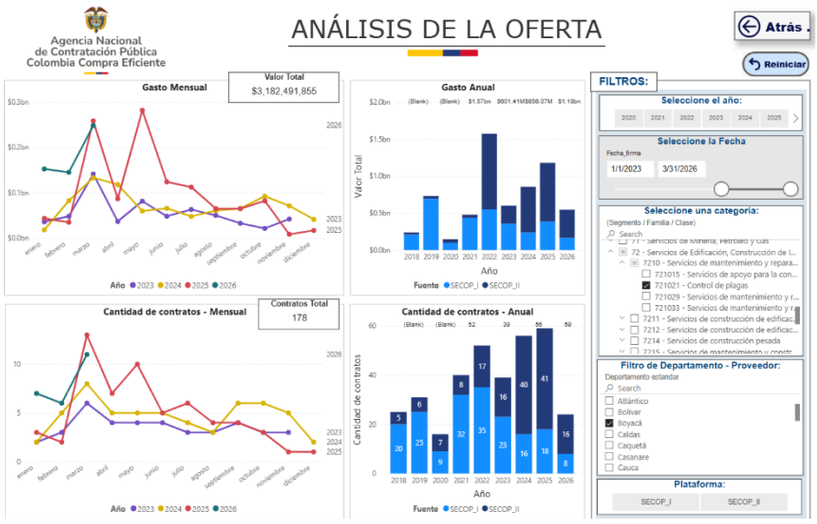
1.4 Regulatorio

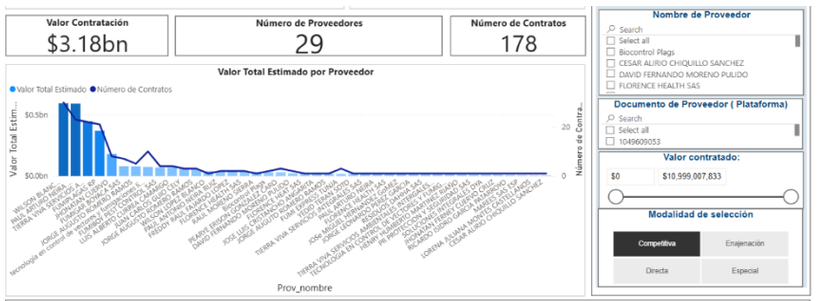
- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

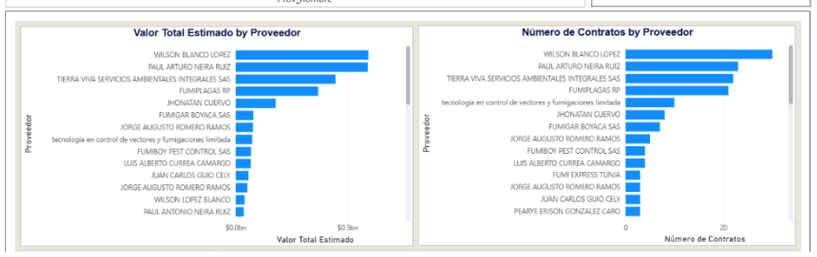
2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

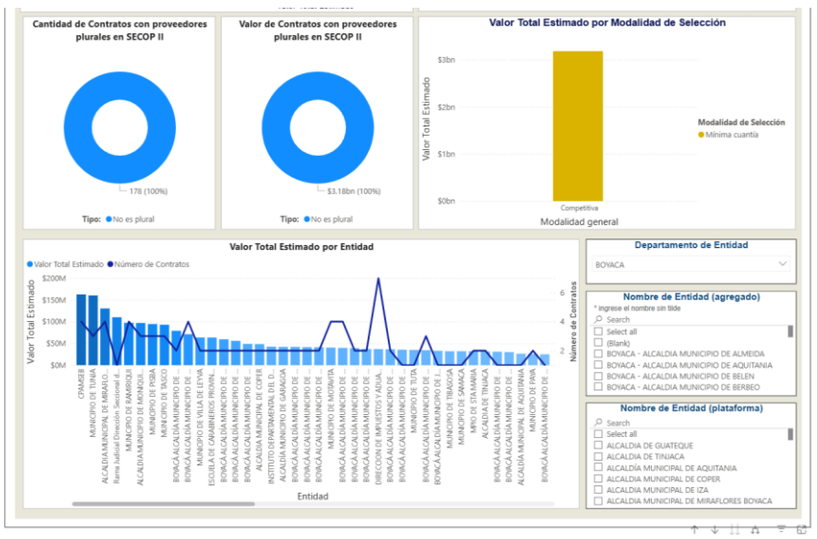
2.1. ¿Quién vende?:

La entidad estatal requiere una persona natural o jurídica con experiencia en la realización de contratos con objetos iguales o similares al del presente estudio.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$3,182,491,855
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/1/2023
3/31/2026
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
178
Cantidad de contratos - Anual
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Atlántico
Bolivar
Boyacá
Caldas
Caquetá
Casanare
Cauca
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II


Valor Contratación
$3.18bn
Número de Proveedores
29
Número de Contratos
178
Valor Total Estimado por Proveedor
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$10,999,007,833
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado by Proveedor
Número de Contratos by Proveedor
WILSON BLANCO LOPEZ
PAUL ARTURO NEIRA RUIZ
TIERRA VIVA SERVICIOS AMBIENTALES INTEGRALES SAS
FUMIPLAGAS RP
JHONATAN CUERVO
FUMIGAR BOYACA SAS
JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS
FUMIBOY PEST CONTROL SAS
LUIS ALBERTO CURREA CAMARGO
JUAN CARLOS GUIO CELY
PEARYE ERISON GONZALEZ CARO


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Modalidad de Selección
Mínima cuantía
Valor Total Estimado por Entidad
Departamento de Entidad
BOYACA
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)

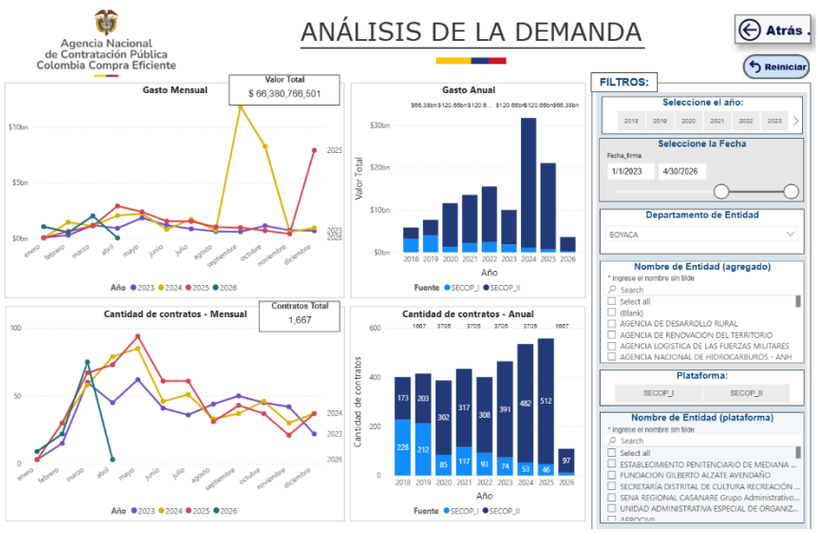
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

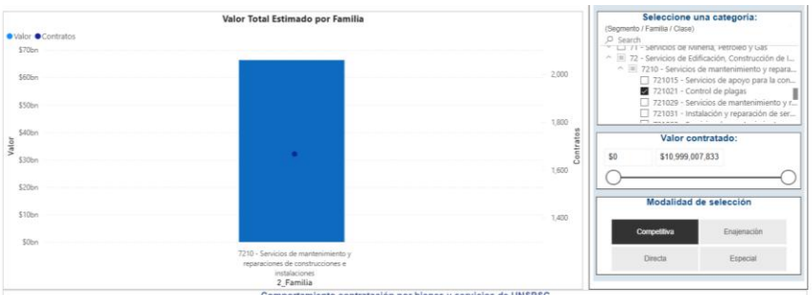
Año	2023			2024			2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	39	$601,409,725	18.90%	56	$856,070,166	26.90%	59	$1,178,910,374	37.04%	24	$546,101,590	17.16%	178
721021 - Control de plagas	39	$601,409,725	18.90%	56	$856,070,166	26.90%	59	$1,178,910,374	37.04%	24	$546,101,590	17.16%	178
Total	39	$601,409,725	18.90%	56	$856,070,166	26.90%	59	$1,178,910,374	37.04%	24	$546,101,590	17.16%	178

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para éste tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales la entidad ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad.

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	465	$10,020,663,742	15.10%	535	$31,679,894,908	47.72%	558	$21,063,361,021	31.73%	109	$3,616,846,830	5.45%
721021 - Control de plagas	465	$10,020,663,742	15.10%	535	$31,679,894,908	47.72%	558	$21,063,361,021	31.73%	109	$3,616,846,830	5.45%
Total	465	$10,020,663,742	15.10%	535	$31,679,894,908	47.72%	558	$21,063,361,021	31.73%	109	$3,616,846,830	5.45%



ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Nombre Entidad	Modalidad de Contratacion	Detalle del Objeto a Contratar	Numero de Contrato	Plazo de Ejec del Contrato	Rango de Ejec del Contrato	Cuantia Contrato
BOYACa - ALCALDiA MUNICIPIO DE FLORESTA	CONTRATACIoN MiNIMA CUANTiA	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE DESINFECCION PERMANENTE Y LAVADO DE TANQUES; CONTROL DE VECTORES; DESRATIZACION; EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS; INFRAESTRUCTURA Y AREAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA - BOYACA	MF-MC-030-2021	5,	M	$25.431.000,

BOYACa - ALCALDiA MUNICIPIO DE FLORESTA	CONTRATACIoN MiNIMA CUANTiA	PRESTACIoN DE SERVICIOS TeCNICOS PARA LA PROMOCIoN Y PREVENCIoN DE SALUD MEDIANTE EL CONTROL DE VECTORES; DESRATIZACIoN; Y LAVADO Y DESINFECCIoN DE TANQUES DE RESTAURANTE ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES; Y SEDES DE INTEReS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA BOYACa	MF MC 063 DE 2017	15,	D	$16.960.000,

ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratacion	Duracion	Unidad de Duracion	Valor Total Adjudicacion
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	MC-020-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACÁ	Mínima cuantía	30,	día(s)	$27.340.000,
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ	MG-IMC-020-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN), EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, HOGARES DE BIENESTAR TODAS LAS INSTALACIONES DE CARÁCTER EDUCATIVO DEL SECTOR URBANO Y RURAL Y ESTABLECIMIENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ	Mínima cuantía	30,	día(s)	$17.940.000,
MUNICIPIO DE TASCO	MC-MT-015-2026	REALIZAR CONTROL DE VECTORES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES Y DESRATIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y OTROS EDIFICIOS DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ	Mínima cuantía	1,	Mes(es)	$41.959.900,
sutamarchan	ALSUTAMAR-MC-017-2026	Estudios y diseños para la optimización de acueductos mediante la construcción de los tanques de almacenamiento de los acueductos de aposentos y ermitaño, y el levantamiento de redes de acueducto de Santo Eccehomo del municipio de Sutamarchán - Boyacá	Mínima cuantía	1,	Mes(es)	$46.111.500,
MUNICIPIO DE SAMACA	CMIN 027-2026	CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS Y MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAMACÁ 2026	Mínima cuantía	0,	día(s)	$32.011.000,
MUNICIPIO DE SACHICA	MS-MC-013-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA DESINFECCION Y LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE Y LA FUMIGACION DE VECTORES Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION, CASA DE LA CULTURA, CDI HUELLITAS DEL SABER, CENTRO VIDA, Y ALCALDIA MUNICIPAL DE SACHICA BOYACÁ	Mínima cuantía	7,	Mes(es)	$24.000.000,

MUNICIPIO DE SOMONDOCO	PC-MS-MC-017-2026	PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027	Mínima cuantía	10,	día(s)	$12.000.000,
ALCALDIA DE BUSBANZA - BOYACA	MB-MC-008-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y CONTROL DE ROEDORES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, HOGAR INFANTIL, CENTRO DE PROTECCIÓN Y CELDA TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, BOYACÁ	Mínima cuantía	1,	Mes(es)	$3.399.999,
ALCALDIA MUNICIPIO DE MONIQUIRA+	M-MC- 019 DE 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE VECTORES, (DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ	Mínima cuantía	0,	día(s)	$39.362.310,
MUNICIPIO DE BETEITIVA BOYACA	MB-MC-015-2026	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE MANEJO Y CONTROL DE ROEDORES Y DESINFECCION DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE BETÉITIVA BOYACA	Mínima cuantía	30,	día(s)	$23.005.000,
ALCALDIA MUNICIPAL DE COPER	MC-MIN-013-2026	LAVADO Y DESFINFECCIÓN DE TANQUES, DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE COPER BOYACÁ PERTENECIENTES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL E INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUANA CAPORAL DEL MUNICIPIO DE COPER BOYACÁ	Mínima cuantía	20,	día(s)	$23.328.000,
MUNICIPIO DE SANTANA	MS-IP-009-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES Y FUMIGACIÓN DE SEDES EDUCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE ASÍ COMO PODA Y FUMIGACIÓN DEL CEMENTERIO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA.	Mínima cuantía	1,	Mes(es)	$8.000.000,
MUNICIPIO DE BOYACA	MB-MC-09-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE VECTORES (DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ	Mínima cuantía	0,	día(s)	$11.988.000,
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA//	MC-AMVL-004-2026	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA LA DESINFECCION, INTERVENCION QUIMICA Y/O FUMIGACION Y DESRATIZACION, LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES AEREOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS COMO HONGOS ESPORULADOS, BACTERIAS CELULITICAS, ACAROS DEL POLVO E INSECTOS, FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DEMAS INMUEBLES A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA EN LA VIGENCIA 2026.	Mínima cuantía	7,	Mes(es)	$46.808.000,

MUNICIPIO DE BELEN.	MB-MC-008-2026	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN), DESINFECCIÓN DE ÁREAS EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE BELÉN, BOYACÁ	Mínima cuantía	8,	Mes(es)	$22.000.000,
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLON	MC-009-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y AGUA POTABLE Y CONTROL DE PLAGAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNCIPAL Y DE LAS SEDES URBANA Y RURALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA, INSITITUCION EDUCATIVA LLANO GRANDE, CDI, ESTACION DE POLICIA MUNCIPAL Y DEMAS INSTALACIONES OFICIALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN BOYACÁ	Mínima cuantía	2,	Mes(es)	$16.135.000,
MUNICIPIO DE CHITA	MCH-MC-007 DE 2026	FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y PODA DE MALEZA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CHITA - BOYACÁ	Mínima cuantía	1,	Mes(es)	$49.000.000,
ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARAGOA	AMG-MC-011-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, LIMPIEZA GENERAL, CONTROL DE ROEDORES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, EN EL MARCO DEL PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).	Mínima cuantía	30,	día(s)	$20.000.000,
ALCALDIA MUNICIPIO DE SATIVASUR	MSS-MC-003-2026	PRESTACION DE SERVICIO DE DESINFECCIÓN PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS, INSECTOS, ROEDORES, PLAGAS Y LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEDES URBANAS Y RURALES Y DIFERENTES INSTALACIONES DE ALCALDIA MUNCIPAL DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR - BOYACÁ.	Mínima cuantía	1,	Mes(es)	$10.000.000,

4. ANÁLISIS ESTADISTICO.

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

N,A.

4.1.1. INDICADORES FINANCIEROS

N/A

5. ANÁLISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

La “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector”1 dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó en cuenta los valores según el mercado regional, se adjunta dos (2) cotizaciones del mercado de acuerdo a los requerimientos solicitados, el cual la Secretaria de Planeación, haciendo uso de la operación aritmética “Promedio”, presenta el siguiente presupuesto oficial

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano en todas las edificaciones de uso institucional, capacidad 500 litros	UND	8	$ 230.000,0	$ 1.840.000,0
2	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano en todas las edificaciones de uso institucional, capacidad 1000 litros	UND	14	$ 230.000,0	$ 3.220.000,0
3	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano en todas las edificaciones de uso institucional, capacidad 2000 litros	UND	1	$ 260.000,0	$ 260.000,0
4	Lavado y desinfección de albercas de almacenamiento de agua en todas las edificaciones de uso institucional, capacidad 1000 litros	UND	7	$ 210.000,0	$ 1.470.000,0
5	Intervención química (fumigación) para el control de vectores, en todas las edificaciones de uso institucional	UND	13	$ 320.000,00	$ 4.160.000,00
6	Control de roedores mediante la instalación de bloque parafinados de uso en salud pública en las instalaciones educativas y/o edificaciones públicas.	UND	13	$ 280.000,00	$ 3.640.000,00
				VALOR TOTAL	**$ 14.590.000,00**

Los precios ofertados deben incluir IVA, impuestos y todos los gastos de legalización del contrato en desarrollo del objeto a contratar, el valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial, si supera dicho presupuesto no será tenido en cuenta para la evaluación respectiva.

Contar con las autorizaciones legales vigentes para su operación y cumplimiento de las reglamentaciones específicas de su actividad de comercio de equipos de cómputo y normas les regulan.

NOTA: Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

EL valor estimado del presente contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($14.590.000,00) M/CTE**. incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

6. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA, LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMEINTO DE AGUA, FUMIGACIÓN, CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS Y CONTROL DE ROEDORES EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O EDIFICACIONES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACÁ”**

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante contra entrega de los servicios prestados, previo informe de las actividades ejecutadas adjuntando evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el Municipio de Floresta considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante contra entrega de los servicios prestados.

Con base en el análisis del sector, el Municipio de Floresta considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, además de los requisitos establecidos en el documento de estudios previos e invitación.

Aprobó:

GUILLERMO ANDRES VARGAS MANOSALVA
Secretario de Planeación y Obras Publicas